

Valencia 05 de Octubre de 2.015

## **CARTA PÚBLICA**

### **DIRIGIDA:**

Ciudadana

Presidente y demás miembros de la Junta Directiva de la Cámara Inmobiliaria de Carabobo.

Me es grato saludarles y darle las felicitaciones a la nueva Junta Directiva de la Cámara Inmobiliaria de Carabobo, durante el período 2.015-2.017.

Igualmente, lo hago extensivo a la reciente Junta Directiva de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela.

En medio de la fuerte crisis económica que afecta nuestro país, en donde el Sector Inmobiliario no escapa, basta pasearse por los diferentes tópicos: 1.-La escasez de vivienda en el mercado primario. 2.-Sobre oferta de inmuebles en el mercado secundario. 3.- El casi inexistente mercado de arrendamientos de vivienda. 4.-El Impacto inflacionario en los costos operacionales de la construcción en contraste con el Precio Fijo en las Preventas Inmobiliarias. 5.- La permisología en la ejecución de los proyectos inmobiliarios. 6.- La inflación.7- La falta de materiales para la construcción. 8.-La incertidumbre en la aplicación de nuevos parámetros legales en los arrendamientos comerciales. Y formando parte de un mundo globalizado, con nueva división internacional del trabajo basado en cadenas globales de producción. En plena Era Digital, con una Sociedad de Información en vía a la Sociedad del Conocimiento,

que gracias a los avances tecnológicos del sector electrónico-informático, se están desarrollando exitosos procesos de formación del aprendizaje a distancia (**e-learning**) con Tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C) al alcance de un clic, se hace cada día recurrente escuchar términos como biblioteca y aulas virtuales, red, chats, clases on line. Concebido en el siglo XXI el Conocimiento como factor determinante para el desarrollo sustentable. Me permito en este sentido citar extracto del Discurso ofrecido por el Secretario de Las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el año 2.003 en la Asamblea de Ginebra:

**«Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar la vida de todos los habitantes del planeta. Se dispone de herramientas para llegar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de instrumentos que harán avanzar la causa de la libertad y la democracia y de los medios necesarios para propagar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua».**

A propósito, debemos enfocarnos en trabajar activamente en la mejora del sector inmobiliario, para ello también cito: ***"Debemos ir a la acción, debemos comenzar con la ejecución de las propuestas para resolver los problemas inmobiliarios del país, ante la realidad insistimos en aportar soluciones"***, palabras de Aquiles Martini Pietri, expresidente de la Cámara Inmobiliaria, posición ésta igualmente acogida por el actual Presidente de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, Carlos González, en su primer discurso, quien también hizo un llamado a las demás Cámaras Inmobiliarias del país. En virtud de ello, aceptando la invitación a la sinergia institucional me atrevo a proponer:

**1.- Red de Trabajo Comunitario (R.T.C):** Conformado por un equipo de corredores inmobiliarios multidisciplinario nacional y/o regional, conectores de los actores inmobiliarios, tanto de los entes gubernamentales como la empresa privada y la sociedad (consejos comunales), donde se puedan debatir propuestas con el fin de dar soluciones a la problemática planteada.

**2.- Centro de Estudio de la actividad inmobiliaria (C.E.A.I):** Formado por equipo multidisciplinarios nacional y/o regional de las diversas áreas de interés de nuestro sector, donde podamos recopilar todos los estudios realizados y llevar a cabo investigaciones para el sector, de acceso gratuito a todos los afiliados e interesados, siempre que sean en beneficio de la sociedad.

**3.- Red Social Institucional (R.S.I):** Utilizando la aplicación **wasap**, para que todos los miembros afiliados realicen ofertas y demandas inmobiliarias, con posibilidad de interactuar con los demás corredores (otra zonas), tan solo con participar a algún miembro agremiado, quien debe difundir su requerimiento, con el propósito de realizar la negociación inmobiliaria de manera efectiva. Y para difundir información de interés de todos los afiliados a nivel Nacional.

**4.- Reducción de Costos de los Programas de Formación:** Evaluar la posibilidad de reducir los costos para facilitar el acceso a las personas que aún realizan la comercialización de inmuebles sin ninguna formación, de manera que puedan adquirir los conocimientos, ofreciéndole un ambiente corporativo con todos los beneficios que implica ser un afiliado.

*Atinando, pues con la nueva Sociedad, quien deberá comprender un nuevo orden económico internacional, una mejor relación entre la humanidad y el planeta, sin esperar grandes cambios de gobiernos, por ello, está vigente la*

frase del abogado Mahatma Gandhi “**Se el cambio que quieres ver en el mundo**”.

Me despido, esperando haber dado los primeros “pininos” y que sea un despertar para ver las oportunidades dentro de las crisis. Abriendo paso al **empoderamiento** a través del conocimiento, como estrategia gerencial reconociendo nuestros propios problemas, y cooperando entre sí para resolverlos. En la búsqueda de cumplir con los desafíos declarados por la UNESCO, del mundo humanizado en el siglo XXI.

Favor difundir, a las demás Cámaras Inmobiliarias de Venezuela

**DAMARY PARNOFIELLO**

Abogado

Técnico Superior Universitario en Informática

Corredor Inmobiliario afiliada a la Cámara Inmobiliaria de Carabobo

Cursante de Programa Gerencial en I.E.S.A.

**C.C.**

CAMARA INMOBILIARIA DE VENEZUELA

CAMARA INMOBILIARIA METROPOLITANA

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO ZULIA

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO LARA

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO FALCÓN

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO ARAGUA

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO BOLIVAR

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO MERIDA

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO TACHIRA

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO SUCRE

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO MONAGAS

CAMARA INMOBILIARIA DEL ESTADO ANZOATEGUI